

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **12 de junio de 2025**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° **E/901045968-024-2025** para la **Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo de Inversión Pública Productiva, Ingresos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-205/2025*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de [http://eventos.uaa.mx/salas/Expo\\_Foro.php/](http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/) y <http://conferencias.uaa.mx>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. José Samuel García Esparza, **Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU**, y la Lic. Graciela Valadez Solís, **Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **Anexo "1" y Anexo "1.1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

**ANTECEDENTES**

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **29 de mayo de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **04 de junio de 2025**, a las 10:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas por parte de la persona física con actividad empresarial GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **10 de junio de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos), propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2025**  
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES,  
SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

LICITANTE	
1	HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
2	GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **10 de junio de 2025**.

**Precios ofertados por los licitantes:**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. L.P.N. E/901045968-024-2025 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.		GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.	
Anexo "2" Propuesta Económica				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad				
1	Autobús Beccar-Mercedes Benz, chasis OH 1625/30 L, modelo B340 2026, color blanco	Vehículo	2		\$0.00		\$0.00
2	Camioneta Toyota RAV Limited HV 2025, color blanco	Vehículo	1		\$0.00		\$0.00
3	Automóvil NISSAN V-DRIVE 2025, color blanco	Vehículo	6		\$0.00	\$256,802.59	\$1,540,815.54
4	Cuatrimoto ATV PROMAX 320, modelo 2025, color blanco	Vehículo	2		\$0.00		\$0.00
5	Camioneta NISSAN NP300 Chasis VDC 2025, con redillas, color blanco	Vehículo	1		\$0.00	\$437,575.00	\$437,575.00
6	Camioneta NISSAN NP300 Chasis VDC 2025, color blanco	Vehículo	1		\$0.00	\$417,250.86	\$417,250.86
7	Camioneta Chevrolet Tornado Van 2025, color blanco	Vehículo	1	\$265,862.06	\$265,862.06		\$0.00
8	Camioneta NISSAN Frontier Pro-4x4 2025, color blanco	Vehículo	1		\$0.00	\$686,940.52	\$686,940.52

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, La adjudicación en esta licitación será **por partida individual**, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (05 páginas), **Anexo "1.1"** (05 páginas) y **Anexo "2"** (11 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 <b>HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.</b>	Oferta en la partida: 7.  <b>Documentos Apartado X</b> , presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, <b>incumplimientos que se corroboran y verifican en los Anexos correspondientes conforme a lo siguiente:</b>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

**En el Anexo 1, Análisis Técnico:**

En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:

- **Punto X.6** Especificaciones Técnicas:

Conforme a lo solicitado en la convocatoria, **no cumple, en su Anexo 1 "Descripción de los bienes", no colocó la partida en la que está ofertando.**

- **Punto X.7** Información Técnica documental:

Conforme a lo solicitado en la convocatoria, **no cumple, no menciona el número de la partida a la que está ofertando de acuerdo a la información técnica documental en relación a la ficha técnica con las especificaciones.**

- **Punto X.9** Respaldo del Fabricante:

Conforme a lo solicitado en la convocatoria, **no cumple, la carta de respaldo firmada por General Motors de México S. de R.L. de C.V. ("GM"), la partida que Menciona, no corresponde a las características de la unidad que se oferta. Aunado a lo anterior, la carta no contiene datos como el número de teléfono y correo electrónico para contactar a quien suscribe.**

**En el Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa,** presenta los siguientes incumplimientos:

- **Punto X.2.7** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social:

Presentó la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, **fuera de la vigencia solicitada** en la convocatoria, presenta con fecha de revisión, **06 de junio de 2025** y se solicitó en las bases de la convocatoria, una vigencia para su validez, del **10 de junio de 2025**.

- **Punto X.2.10** Capitales contables:

El licitante HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V., **no presentó este requisito de Capitales contables.**

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general, del HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, y

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2025**  
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES,  
SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>por la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-024-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	<p style="text-align: center;"><b>GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>Oferta en la partida: 3, 5, 6, 7 y 8.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, incumplimientos que se corroboran y verifican en los Anexos correspondientes conforme a lo siguiente:</b></p> <p><b>En el Anexo 1, Análisis Técnico:</b></p> <p>En la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Punto X.7 Información Técnica documental:</b></li> </ul> <p>Conforme a lo solicitado en la convocatoria, <b>no cumple, las fichas técnicas no están referenciadas a la partida correspondiente. No se presentan las fichas técnicas originales y las que presentan son poco visibles. Únicamente presenta fotos de las partidas 5 y 6. Sólo se visualiza para la partida 5 y 6 que cuenta con el cumplimiento de la Norma NOM-194-SE-2024, referente a dispositivos de seguridad ya que las imágenes son poco visibles.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Punto X.11 Centros de Servicio/Garantía:</b></li> </ul> <p>Conforme a lo solicitado en la convocatoria, se presenta la relación de los centros de servicio autorizados a nivel Nacional <b>sin mencionar los datos de correo electrónico y contacto correspondiente.</b></p> <p><b>En el Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa, presenta los siguientes incumplimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Punto X.2.10 Capitales contables:</b></li> </ul> <p><b>El licitante GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V., no presentó este requisito de Capitales contables, solamente agregó en su propuesta, la carátula de la declaración anual 2024.</b></p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de manera general, del GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, y por la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-024-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-024-2025**  
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES,  
SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será por partida individual (incluyendo su subpartida), total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** Conforme a las facultades señaladas en el artículo 59 de la Ley así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, con base a la revisión técnica, económica y administrativa, **se determina declarar la licitación desierta**, al encontrarse que las propuestas no son solventes.

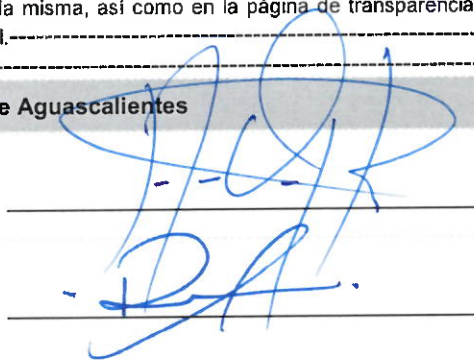
Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Autobús Beccar-Mercedes Benz,	Vehículo	2		DESIERTA
2	Camioneta Toyota RAV Limited HEV	Vehículo	1		DESIERTA
3	Automóvil NISSAN V-DRIVE 2025,	Vehículo	6		DESIERTA
4	Cuatrimoto ATV PROMAX320,	Vehículo	2		DESIERTA
5	Camioneta NISSAN NP300 Chasis	Vehículo	1		DESIERTA
6	Camioneta NISSAN NP300 Chasis	Vehículo	1		DESIERTA
7	Camioneta Chevrolet Tornado Van	Vehículo	1		DESIERTA
8	Camioneta NISSAN Frontier Pro-4x	Vehículo	1		DESIERTA

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

C. Jorge Silva Robles  
**Director General Sustituto de Finanzas**



C. Beatriz E. Rivera de Loera  
**Jefa del Departamento de Compras y Secretaria  
Técnica del Comité de Compras**



C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón  
**Representante de la Contraloría Universitaria**

Esmeralda Rok



<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-024-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

C. María Díaz Rodríguez  
Representante del Departamento Jurídico

\_\_\_\_\_

C. Ana Francisca Contreras Mejía  
Representante de la Dirección General de  
Planeación y Desarrollo

\_\_\_\_\_

C. Graciela Valadez Solís  
Jefa de Sección de Transportes Dpto. de  
Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

\_\_\_\_\_

C. Lisly Paola Jimenez de Alba  
Departamento de Compras

\_\_\_\_\_

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera  
Departamento de Compras

\_\_\_\_\_

**Por parte de los Licitantes**

C. Sergio Manuel Proa Lozoya  
**GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES,  
S.A. DE C.V.**

\_\_\_\_\_

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **06 páginas**; el Dictamen Técnico y Económico, Anexo "1" consta de **05 páginas**, Anexo "1.1", consta de **05 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **11 páginas**.

Siendo las **14:13** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 7.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partida de la 7.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	En su anexo no colocó la partida a la que está ofertando
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	<p>No menciona el número de la partida a la que está ofertando de acuerdo a la información técnica documental en relación a la ficha técnica con las especificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Menciona la norma 163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013 referente al rendimiento del combustible</li> <li>Menciona la norma NOM-194-SE-2021 referente a los dispositivos de seguridad obligatorios</li> </ul>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 120 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación</p>	NO CUMPLE	<p>La carta de respaldo firmada por del General Motors de México S. de R.L. de C.V. ("GM"), la partida que menciona no corresponde a las características de la unidad que se oferta.</p> <p>La carta no presenta teléfono y correo electrónico.</p>

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todas los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>																								
<p><b>X.10</b></p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="311 1081 945 1375"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p><b>X.11</b></p>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Se presenta dos centros de servicio en la ciudad de Aguascalientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herrera Motors de Aguascalientes José María Chávez 908, Colonia Linda Vista, Ags, Tel 4499103434 Ing. Gerardo Reyna / Gerente de Servicio</li> <li>• Herrera Motors de Aguascalientes Bld a Zacatecas 545, Colonia las Hadas, Ags., Tel 4499109470</li> </ul>																						

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Ing. Francisco Amezcua / Gerente de Servicio
			Falta presentar el correo electrónico de los centros de servicio
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**; NO CUMPLE técnicamente para la prestación de la partida 7, requeridas por el Depto. de Servicios Generales de la DGIU, para la LPN E/901045968-024-2025.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 3, 5, 6 y 8.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas de la 3, 5, 6 y 8.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE	<p>En el anexo 1 se hace referencia a todas las partidas, sin embargo, el participante solo oferta las partidas 3, 5, 6 y 8.</p> <p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 04 de junio del 2025.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones</p>	NO CUMPLE	<p>Las fichas técnicas no están referenciadas a la partida correspondiente.</p> <p>No se presentan las fichas técnicas originales y las que presentan son poco visibles.</p> <p>Únicamente presenta fotos de las partidas 5 y 6</p> <p>Solo se visualiza para la partida 5 y 6 que cuenta con el cumplimiento de la Norma</p>

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




	<p>ISO/etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>NOM-194-SE-2024 referente a dispositivos de seguridad ya que las imágenes son poco visibles.</p>																
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>120 días naturales posteriores a la fecha de fallo.</b> Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria</p>																
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</b></p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Se presenta la carta del fabricante Nissan Mexicana SA de CV.</p>																
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="305 1680 938 1890"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																		
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																		
2	Identificación Vigente.																		
2.1	CSF.																		
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																		
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																		
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																		
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																		

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**								
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Se presenta la relación de los centros de servicio autorizados a nivel Nacional sin mencionar los datos de correo electrónico y contacto correspondiente.						
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Cumple de acuerdo al techo presupuestal.</p>						

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.;** NO CUMPLE técnicamente para la prestación de las partidas 3, 5, 6 y 8, requeridas por el Depto. de Servicios Generales de la DGIU, para la LPN E/901045968-024-2025.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Graciela Valadez Solís Jefe de la Sección Transportes/Servicios, DGIU.	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE  
 TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-024-2025  
 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
7	Camioneta Chevrolet Tornado Van 2025, color blanco Motor 4 cilindros 1.5L a gasolina Potencia de 103 HP 108 lb-pie de torque Transmisión manual de 6 velocidades Suspensión delantera McPherson Capacidad de carga: 650 kg Volumen de área de carga: 3.3 m <sup>3</sup> Rendimiento de combustible combinado: 16.3 lkm/l Faros de halógeno con ajuste de altura Radio AM/FM con conexión Bluetooth® para audio y teléfono Aire acondicionado Seguros de puertas eléctricas y apertura y cierre de ventanillas manual 2 bombas de aire (conductor y pasajero) Frenos de disco en las ruedas delanteras y de tambor en las traseras con ABS Sistema de distribución de frenado (EBD) con StabiliTrak	Vehículo	1	\$265,862.06	\$265,862.06	Camioneta Chevrolet Tornado Van 2025, color blanco Motor 4 cilindros 1.5L a gasolina Potencia de 103 HP 108 lb-pie de torque Transmisión manual de 6 velocidades Suspensión delantera McPherson Capacidad de carga: 650 kg Volumen de área de carga: 3.3 m <sup>3</sup> Rendimiento de combustible combinado: 16.3 lkm/l Faros de halógeno con ajuste de altura Radio AM/FM con conexión Bluetooth® para audio y teléfono Aire acondicionado Seguros de puertas eléctricas y apertura y cierre de ventanillas manual 2 bombas de aire (conductor y pasajero) Frenos de disco en las ruedas delanteras y de tambor en las traseras con ABS Sistema de distribución de frenado (EBD) con StabiliTrak	SI CUMPLE	

Vo.Bo.: M. en  Escarfeño  
 Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza  
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

Elaboró: Lic. Graciela Valdez Solís

Encargada de la Sección Transportes Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)



Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'de' and 'i'.

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**  
 L.P.N. E/9010M5968-024-2025  
 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE CV.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/No cumple	Observaciones
3	Automóvil NISSAN V-DRIVE 2025, color blanco  Transmisión manual 5 velocidades Motor hci16de desplazamiento (litros) 1.6 cilindros Potencia neta (hp@rpm) 106@5600 Torque (lb-pie @rpm) 105@4000 Tracción tipo delantera Dirección asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo Suspensión delantera independiente tipo mc pherson con barra estabilizadora trasera, eje semirígido Sistema de frenado antibloqueo (ABS), distribución electrónica de frenado (EBD) y asistencia de frenado (BA), delantero disco, trasero tambor. Rendimiento de combustible combinado 18.20 Aire acondicionado Asientos delanteros con cabeceras ajustables (2) y trancos con cabeceras integradas (2) Cristales con apertura eléctrica Volante con ajuste de altura Bóreas de aire frontales (2), laterales (2) y tipo cortina (2) Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos (eif) Cinturones de seguridad traseros retráctiles de 3 puntos (3) (a-ef) Capacidades: tanque de combustible 41 capacidad de cajuela 460 l Sistema de audio con 2 bocinas Control de audio al volante, manos libres (bluetooth*)	Vehículo	6	\$756,802.59	\$1,540,215.54	Automóvil NISSAN V-DRIVE 2025, color blanco  Transmisión manual 5 velocidades Motor hci16de desplazamiento (litros) 1.6 cilindros Potencia neta (hp@rpm) 106@5600 Torque (lb-pie @rpm) 105@4000 Tracción tipo delantera Sistema de alimentación de combustible inyección secuencial multipunto Dirección asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo Suspensión delantera independiente tipo mc pherson con barra estabilizadora trasera, eje semirígido (BA), delantero disco, trasero tambor Rines aluminio 15" llantas 185/65R15* llanta de refacción acero R15* Rendimiento de combustible combinado 18.20 Aire acondicionado Asientos delanteros con cabeceras ajustables (2) y trancos con cabeceras integradas (2) Consola central con portavasos delanteros (2) Cristales con apertura eléctrica Volante con ajuste de altura, computadora de viaje con doble odómetro consumo de combustible y medición de autonomía Bóreas de aire frontales (2), laterales (2) y tipo cortina (2) Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos (eif) Cinturones de seguridad traseros retráctiles de 3 puntos (3) (a-ef) Capacidades: tanque de combustible 41 capacidad de cajuela 460 l Sistema de audio con 2 bocinas Control de audio al volante, manos libres (bluetooth*)	SI CUMPLE	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE  
TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
L.P.N. E/901045968-024-2025  
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
5	<p>Camioneta NISSAN NP300 Chasis VDC 2025, con resillas, color blanco</p> <p>Aire acondicionado manual.</p> <p>Volante con ajuste de altura.</p> <p>Confort y tecnología audio con cd, auxiliar y puerto USB, número de bocinas 2, bluetooth, volante con controles, monitor avanzado de asistencia monocromático, Seguridad activa y pasiva: sistema de frenado antibloqueo (ABS), distribución electrónica de frenado (EBD), asistencia de frenado (BA), bolsa de aire frontal para conductor y pasajero, cinturones de seguridad frontales de 3 puntos (2) con ajuste de altura con pretensionador y limitadores de carga, inmovilizador, alerta de cinturón de seguridad, sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS).</p> <p>Motor combustible gasolina, desplazamiento (litros) 2.5, diámetro y carrera del pistón 89x100, número de válvulas por cilindro 4, potencia neta (hp @ rpm) 166 @ 6000, relación de compresión 10:01, sistema de inyección multipunto, torque neto (lb-pie @ rpm) 178 @ 4000.</p> <p>Tracción: 2wd.</p> <p>Frenos: delanteros disco ventilado, traseros tambor.</p> <p>Sistema de dirección asistencia hidráulica, diámetro de giro (metros) 12.0.</p> <p>Suspensión delantera doble horquilla, traseras muelles. Sistema eléctrico: alternador (amperes) 120, tipo de encendido eléctrico.</p> <p>tren matriz (relación de engranes): Tra. 4.805, 2da. 2.481, 3ra. 1.478, 4ta. 1.000, 5ta. 0.825, 6ta. 0.700, reversa 4.835, relación final (-) 4.363.</p> <p>Rendimiento de combustible en Ciudad 10.1.</p>	Vehículo	1	\$437,575.00	\$437,575.00	<p>Camioneta NISSAN NP300 Chasis VDC 2025, con resillas, color blanco</p> <p>Interior: aire acondicionado manual, asideras, asientos delanteros de banca dividida, asientos de tela, asiento del conductor con ajuste manual de 4 posiciones, asiento de banco de pasajero reclinable, guantera sin llave, viseras señolas, volante con ajuste de altura.</p> <p>Exterior: defensa frontal en color negro, manijas de puerta en color negro resina, luces traseras de bulbo, parrilla en color negro.</p> <p>Visibilidad: espejos exteriores con ajuste manual, espejos exteriores en color negro (resina), espejos exteriores plegables manuales, faros de halógeno con acabados en negro, limpaparabrisas de 2 velocidades intermitente y variable</p> <p>Confort y tecnología: audio con cd, aux y puerto usb, número de bocinas 2, bluetooth, volante con controles, monitor avanzado de asistencia monocromático.</p> <p>Seguridad activa y pasiva: sistema de frenado antibloqueo (abs), distribución electrónica de frenado (ebd), asistencia de frenado (ba), bolsa de aire frontal para conductor y pasajero, cinturones de seguridad frontales de 3 puntos (2) con ajuste de altura con pretensionador y limitadores de carga, inmovilizador, alerta de cinturón de seguridad, sistema de monitoreo de presión de llantas (tpms).</p> <p>Motor combustible gasolina, desplazamiento (litros) 2.5, diámetro y carrera del pistón 89x100, número de válvulas por cilindro 4, potencia neta (hp @ rpm) 166 @ 6000, relación de compresión 10:01, sistema de inyección multipunto, torque neto (lb-pie @ rpm) 178 @ 4000.</p> <p>Tracción: 2wd.</p> <p>Frenos: delanteros disco ventilado, traseros tambor.</p> <p>Llantas: llantas de acero 16" (pulgadas).</p> <p>Sistema de dirección: asistencia hidráulica, diámetro de giro (metros) 12.0.</p> <p>Suspensión: delantera doble horquilla, traseras muelles. Sistema eléctrico: alternador (amperes) 120, tipo de encendido eléctrico</p> <p>tren matriz (relación de engranes): Tra. 4.805, 2da. 2.481, 3ra. 1.478, 4ta. 1.000, 5ta. 0.825, 6ta. 0.700, reversa 4.835, relación final (-) 4.363.</p> <p>Dimensiones exteriores (milímetros): largo 5.066, ancho 1.790, alto total (sin rieles en toledo) 1.774, distancia entre ejes 3.150, claro al piso (estático) 212, ángulo de ataque 29.2, salida (grados) 34.8, ángulo ventral (grados) 22.5.</p> <p>Peso (kilogramos): peso vehicular 1.453, peso bruto vehicular 2.890, capacidad de carga (kilogramos) 1.437, capacidad de arrastre (kilogramos) 1.588.</p> <p>Capacidad de tanque de combustible (litros): 80.</p> <p>Rendimiento de combustible (kilómetros/litros): consumo de combustible en ciudad 10.1.</p>	SI CUMPLE	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**  
L.P.N. E/901045968-024-2025  
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertá	Si cumple/No cumple	Observaciones
6	<p>Camioneta NISSAN NP300 Chasis VDC 2025, color blanco</p> <p>Aire acondicionado manual. Volante con ajuste de altura. Comfort y tecnología audio con cd, auxiliar y puerto USB, número de bocinas 2, bluetooth, volante con controles, monitor avanzado de asistencia monocromático. Seguridad: activa y pasiva: sistema de frenado antibloqueo (ABS), distribución electrónica de frenado (EBD), asistencia de frenado (BA), bolsa de aire frontal para conductor y pasajero, cinturones de seguridad frontales de 3 puntos (2) con ajuste de altura con pretensionador y limitadores de carga, inmovilizador, alerta de cinturón de seguridad, sistema de monitoreo de presión de llantas (TPMS). Motor combustible gasolina, desplazamiento (litros) 2.5, diámetro y carrera del pistón 89x100, número de válvulas por cilindro 4, potencia neta (hp @ rpm) 166 @ 6000 (hp @ rpm) 178 @ 4000. Transmisión manual 5 velocidades. Tracción: 2wd. Frenos: delanteros disco ventilado, traseros tambor. Sistema de dirección asistida hidráulica, diámetro de giro (metros) 12.0. Suspensión delantera doble horquilla, traseras muelles. Sistema eléctrico alternador (amperes) 120, tipo de encendido eléctrico Tren motriz (relación de engranes): Tra. 4.805, 2da. 2.481, 3ra. 1.478, 4ta. 1.000, 5ta. 0.825, 6ta. 0.700, reversa 4.835, relación final (1) 4.363. Rendimiento de combustible en ciudad 10.1.</p>	Vehículo	1	\$417,250.86	\$417,250.86	<p>Camioneta NISSAN NP300 Chasis VDC 2025, color blanco</p> <p>Interior: aire acondicionado manual, asideras, asientos delanteros de banca dividida, asientos de tela, asiento del conductor con ajuste manual de 4 posiciones, asiento de banca de pasajero reclinable, guantera sin llave, viseras sencillas, volante con ajuste de altura. Exterior: defensa frontal en color negro, manijas de puerta en color negro resina, luces traseras de bulbo, parrilla en color negro. Visibilidad: espejos exteriores con ajuste manual, espejos exteriores en color negro (resina), espejos exteriores alegables manuales, faros de halógeno con acabados en negro, limpiaparabrisas de 2 velocidades intermitente y variable. Comfort y tecnología: audio con cd, aux y puerto usb, número de bocinas 2, bluetooth, volante con controles, monitor avanzado de asistencia monocromático. Seguridad activa y pasiva: sistema de frenado antibloqueo (abs), distribución electrónica de frenado (ebd), asistencia de frenado (ba), bolsa de aire frontal para conductor y pasajero, cinturones de seguridad frontales de 3 puntos (2) con ajuste de altura con pretensionador y limitadores de carga, inmovilizador, alerta de cinturón de seguridad, sistema de monitoreo de presión de llantas (tpms). Motor: combustible gasolina, desplazamiento (litros) 2.5, diámetro y carrera del pistón 89x100, número de válvulas por cilindro 4, potencia neta (hp @ rpm) 166 @ 6000, relación de compresión 10:01, sistema de inyección multipunto, torque neto (lb-pie @ rpm) 178 @ 4000. Transmisión: tipo manual 5 velocidades. Tracción: 2wd Frenos: delanteros disco ventilado, traseros tambor. Llantas: llanta 205r16c, llanta de refacción de tamaño completo con rin de acero. Sistema de dirección: asistencia hidráulica, diámetro de giro (metros) 12.0. Suspensión: delantera doble horquilla, traseras muelles. Sistema eléctrico: alternador (amperes) 120, tipo de encendido eléctrico tren motriz (relación de engranes): Tra. 4.805, 2da. 2.481, 3ra. 1.478, 4ta. 1.000, 5ta. 0.825, 6ta. 0.700, reversa 4.835, relación final (1) 4.363. Dimensiones exteriores (milímetros): largo 5,066, ancho 1,790, alto total (sin rieles en tolo) 1,774, distancia entre ejes 3,150, claro al piso (entático) 212, ángulo de ataque 29.2, salida (grados) 34.8, ángulo ventral (grados) 22.5. Pesos (kilogramos): peso vehicular 1,453, peso bruto vehicular 2,880, capacidad de carga (kilogramos) 1,427, capacidad de arrastre (kilogramos) 1,588. Capacidad de tanque de combustible (litros): 80. Rendimiento de combustible (litros/kilometro): consumo de combustible en ciudad 10.1.</p>	SI CUMPLE	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, SECCIÓN DE  
TRANSPORTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
L.P.N. E/9001065968-024-2025  
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertá	Si cumple/No cumple	Observaciones
8	<p>Camioneta NISSAN Frontier Pro-4x4 2025, color blanco</p> <p>Aire acondicionado automático.</p> <p>Vidrios eléctricos de un solo toque del lado del conductor, vidrio de privacidad oscuro, volante con ajuste de altura manual.</p> <p>Visibilidad espaciales con ajuste eléctrico, espejos exteriores plegables eléctricos automáticos, espejos interiores con luces direccionales espejo retrovisor antideslumbrante automático, faros led signature lamps, con encendido y apagado automático, faros con función follow me home, luces diurnas, faros de niebla led, desempañador trasero con temporizador, limpiaparabrisas de 2 velocidades intermitente y variable con sensor de lluvia, luces diurnas, faros de niebla led, desempañador trasero con temporizador, limpiaparabrisas de 2 velocidades intermitente y variable con sensor de lluvia.</p> <p>Sistema de audio con auxiliar / USB, pantalla de 8", apple carplay y android auto.</p> <p>Sistema de frenado antibloqueo (ABS), distribución electrónica de frenado (EBD), asistencia de frenado (BA), bolsa de aire frontal para conductor, pasajero, laterales y tipo cortina, cinturones de seguridad frontales de 3 pts. (2) , con ajuste de altura/ con pretensionador y limitadores de carga, cinturones de seguridad traseros de 3 pts. (3), inmovilizador/ alarma antirobo, control dinámico vehicular (VDC), diferencial de deslizamiento limitado (LSD), asistente de ascenso en pendientes (HSA), control de descenso en pendientes (HDC), asistente de estabilidad de remolque (TSA), monitor inteligente de visión periférica (i-AVM), monitor, ofroad para 4x4 con detección de objetos en movimiento (MOD), frenado inteligente de emergencia (i-eb), alerta de colisión frontal (i-FCW) y monitor inteligente de alerta del conductor (i-da), sensores de reversa, iso-fix, alerta sonora de cinturón de seguridad para conductor/pasajero/siento trasero , seguro para niños en puertas traseras, bños de seguridad accesorio instalado.</p> <p>Motor de combustible gasolina, desplazamiento (l) 2.5, diámetro y carrera del pistón 88x100, número de válvulas por cilindro 4, potencia meta (hp @ rpm) 157@6000, relación de compresión 10:01, sistema de inyección multipunto, torque neto (lb-pie @ rpm) 175@400.</p> <p>Transmisión: tipo 7d (con in-mode), tracción 4wd,</p> <p>Frenos disco ventilado traseros tambor</p> <p>Suspensión delantera doble horquilla, trasera de 5 brazos, sistema eléctrico, alternador (ampères) 120t</p> <p>(Consumo de combustible combinado 11.</p>	Vehículo	1	\$686,940.52	\$686,940.52	<p>Camioneta NISSAN Frontier Pro-4x4 2025, color blanco</p> <p>Interior: aire acondicionado automático doble zona con ventillas delanteras y traseras, asideras e, asientos delanteros de banca separados, asientos piel ofroad, asiento del conductor con ajuste manual de 6 posiciones, asiento del pasajero con 4 posiciones, asiento trasero de banca plegable con 3 cabeceras, cierre centralizado de seguros del lado de conductor con sensor de velocidad, llave inteligente key *, compartimento con portabaterías en puertas delanteras y traseras, consola central con deslizador, consola central con ventillas traseras, consola superior con luz de mapa/portales, microfono , botón de encendido y apagado de motor ligado a llave inteligente key*, switch rotatorio 4wd, bloqueo de diferencial trasero, guantera con llave, portavasos, viseras con espejo de visada e iluminación, tomacorriente de 12v 3, vidrios eléctricos de un solo toque del lado del conductor, vidrio de privacidad oscuro, volante con ajuste de altura manual, volante, palanca de cambios y palanca de freno de mano forrados con piel, acabados de puerta forrados con piel ofroad, tapetes accesorio instalado Exterior: ganchos de carga dentro de la caja (4), sistema utility-track (canales utilitarios en caja y ganchos móviles sujetadores de carga), rieles en todo en color negro, estribos laterales, becflimer espejado accesorio instalado, defensa frontal al color de la carrocería con accents, overfender en color negro, defensa trasera al color de la carrocería, manijas de puerta en color negro, llantas (4), luces traseras de led, parrilla ofroad, calcomanía lateral</p> <p>Visibilidad: espejos exteriores con ajuste eléctrico / espejos exteriores en color negro / espejos exteriores plegables eléctricos automáticos / espejos exteriores con luces direccionales espejo retrovisor antideslumbrante automático. faros led signature lamps, con encendido y apagado automático, faros con función follow me home, luces diurnas, faros de niebla led, desempañador trasero con temporizador, limpiaparabrisas de 2 velocidades intermitente y variable con sensor de lluvia</p> <p>Confort y tecnología: sistema de audio con aux / usb, pantalla de 8", apple carplay y android auto, número de bocinas / número de tweeters 4 / 2, control de velocidad cruceo, volante con controles de audio/minos: libros, bluetooth* con reconocimiento de voz/control cruceo, monitor avanzado de asistencia a color 7", nissanconnect e. finidr (opcional)** , volante con controles de audio, manos libres y control cruceo, monitor avanzado de asistencia a color de 7", Seguridad activa y pasiva: sistema de frenado antibloqueo (abs), distribución electrónica de frenado (ebd), asistencia de frenado (ba), bolsa de aire frontal para conductor, pasajero, laterales y tipo cortina, cinturones de seguridad frontales de 3 pts. (2) , con ajuste de altura/con pretensionador y limitadores de carga, cinturones de seguridad traseros de 3 pts. (3), inmovilizador/ alarma antirobo , control dinámico</p>	SI CUMPLE	

Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño  
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. José Samuel García-Esparza  
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU. (Área requirente)

Elaboró: Lic. Graciela Valdez Solís

Encargada de la Sección Transportes Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-024-2025

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.-----

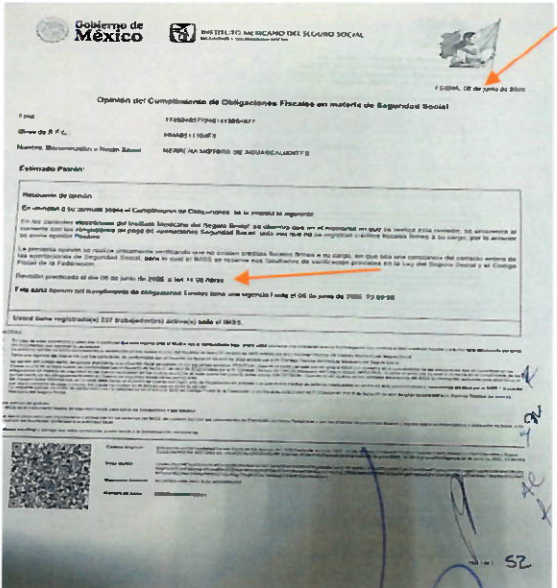
Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 7. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por SALVADOR ANTONIO GONZALEZ PALOMERA. Representante Legal de la empresa HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por Salvador Antonio González Palomera. Representante Legal de HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. Correo: <a href="mailto:gmfleetservices@grupoherreraags.com.mx">gmfleetservices@grupoherreraags.com.mx</a>
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Salvador Antonio González Palomera, número XXXXXXXX2175, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> HMA0511194F3, fecha 06 de junio de 2025. <b>Actividad Económica:</b> 1. Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00. 2. Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas. 8. Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> SALVADOR ANTONIO GONZALEZ PALOMERA. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX5, fecha 09 de junio de 2025. <b>Actividades Económicas:</b> 1. Otros servicios de apoyo a los negocios.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	<b>Empresa:</b> HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 81,860 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA), Volumen: 3706 (TRES MIL SETECIENTOS SEIS) 19 de noviembre de 2005, ante el Notario Público N° 4, de los del Estado de San Luis Potosí. <b>Objeto Social:</b> La compraventa, importación, comercialización, distribución y arrendamiento de automóviles y camiones nuevos y usados, así como motores, carrocerías, chasis, refacciones, accesorios, partes y componentes de los mismos, llanta y lubricantes, incluyéndose maquinaria y herramientas para su reparación y mantenimiento. <b>Accionistas:</b> RAFAEL FILIBERTO HERRERA PEREZ, FILIBERTO RAFAEL HERRERA ANDRES Y AIDA MARGARITA GARCIA ANAYA. <b>Representante Legal:</b> SALVADOR ANTONIO GONZALEZ PALOMERA, Escritura Pública Número: 8,758 (OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO), Volumen: 265 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO) 08 de febrero de 2022, ante el Notario Público N° 4, de los del Estado de San Luis Potosí.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-024-2025

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder que otorga Salvador Antonio González Palomera, en su carácter de representante legal de la empresa HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. anexando copia de la credencial expedida por el INE, número XXXXXXXX2175 vigente, a favor de Rigoberto Gerardo Jiménez Villaseñor, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX5668 vigente, del que recibe el poder. Firmas de los Testigos: Luis Manuel Ronquillo McPherson y Luis Fernando González Macías, anexando copia de la credencial expedida por el INE, número XXXXXXXX9975 y XXXXXXXX5725 vigentes, respectivamente.
<b>Documentos legales adicionales: 10 de mayo al 10 de junio de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND0148081, Revisión practicada el día 06 de junio de 2025, a las 12:16 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>10 de junio de 2025.</u>	Presenta, no cumple.	<p>En las bases de la convocatoria, se solicitó:</p> <p><b>X.2.7 "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social." En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuente con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo o lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</b></p> <p><b>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 10 de junio de 2025. (Su omisión es causa de desechamiento)"</b></p> <p>El licitante HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V., presentó la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, sin embargo, fuera de la vigencia solicitada en la convocatoria, teniendo como fecha de revisión, <b>el 06 de junio de 2025</b>, por lo que no cumple con la presentación de dicho requisito, toda vez que, como ha quedado señalado, esta constancia, el licitante, debía presentarla con fecha de revisión <b>10 de junio de 2025.</b></p> 

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-024-2025

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000928419/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de junio de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 214065/2025. Revisión practicada el día 06 de junio de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Presenta.	<p>En el numeral X.2.10 de la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Última declaración fiscal anual</li> <li>2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</li> </ol> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>En la revisión administrativa a detalle, se corroboró que el licitante HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V., <b>no presentó este requisito de Capitales contables</b>, observación que quedó asentada expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, como "En revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que incumple con lo solicitado.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del HERRERA MOTORS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.</p>
X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>36 meses o 60,000 KM, lo que ocurra primero y 3 años de garantía en tren motriz</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>36 meses o 60,000 KM, lo que ocurra primero y 3 años de garantía en tren motriz. Partida 1 a 8.</b></p>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (29, 30, 31 de mayo y, 02, 03 y 04 de junio)	Presenta	Transferencia electrónica Banco Bajío, Clave de rastreo: BB200027036 de fecha 04 de junio de 2025

			Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-99520/12591093, de fecha 05 de junio de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 7.  Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b> , para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/etc.</b> , se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 7.  Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b>  Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <b>120 días naturales posteriores a la fecha de fallo</b>  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 7.  Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones.	Partidas: 7.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-024-2025

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los <b>distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b>.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.</p>
X.10	<b>Participación en Conjunto:</b>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda</p>	Presenta	Partidas: 7.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

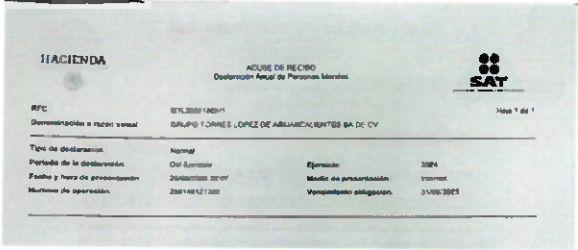
LPN E/901045968-024-2025

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> ALEJANDRO SOTO ESPINO. <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX0, fecha 10 de junio de 2025. <b>Actividades Económicas:</b> 1. Asalariado. 2. Socio o accionista.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	<b>Empresa:</b> GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 40,325 (CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO), Fecha 18 de mayo de 2022, ante el Notario Público N° 28, de los del Estado de San Luis Potosí. <b>Objeto Social:</b> Compraventa, consignación, importación, exportación, distribución de vehículos nuevos y usados, así como servicios y refacciones automotrices, otorgamiento de aval, arrendamiento financiero, la adquisición y enajenación por cualquier título de todos los bienes muebles e inmuebles necesarios por la realización de su objeto y la celebración de todos los actos, convenios y contratos necesarios o convenientes para la realización de su objeto, así como la compraventa de toda clase de inmuebles, casas, edificios, conjuntos habitacionales, comerciales e industriales, así como arrendamiento y subarrendamiento de los mismos. <b>Accionistas:</b> GABRIEL MARTIN TORRES CORZO Y RUBEN ALEJANDRO TORRES LOPEZ. <b>Representante Legal:</b> ALEJANDRO SOTO ESPINO, Escritura Pública Número: 69,907 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SIETE), Fecha 02 de mayo de 2025, ante el Notario Público N° 33, de los del Estado de San Luis Potosí.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	Presenta	Carta Poder que otorga ALEJANDRO SOTO ESPINO, en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V. anexando copia de la credencial expedida por el INE, número XXXXXXXX4058 vigente, a favor de SERGIO MANUEL PROA LOSOYA, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4930 vigente, del que recibe el poder. Firmas de los Testigos: Raymundo Alejandro Chávez Muñoz y Rubén Rodríguez Lara, anexando copia de la credencial expedida por el INE, número XXXXXXXX1836 y XXXXXXXX5872 vigentes, respectivamente.
<b>Documentos legales adicionales: 10 de mayo al 10 de junio de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NC9402025, Revisión practicada el día 04 de junio de 2025, a las 09:49 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>10 de junio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17495690367991419800140, Revisión practicada el día 10 de junio de 2025 a las 09:23 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000925320/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de junio de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 214037/2025. Revisión practicada el día 06 de junio de 2025.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-024-2025  
Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.10	Capitales contables	No Presenta.	<p>En el numeral X.2.10 de la convocatoria se solicitó:</p> <p><b>"Capitales contables:</b> Se establece como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Última declaración fiscal anual</li> <li>4. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</li> </ol> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>En la revisión administrativa a detalle, se corroboró que el licitante GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V., <b>no presentó este requisito de Capitales contables</b>, solamente agregó en su propuesta la carátula de la declaración anual 2024, observación que quedó asentada expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, como "En revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que incumple con lo solicitado.</p> <div data-bbox="889 915 1463 1163" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;">  </div> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, " en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del GRUPO TORRES LOPEZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.</p>
X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p><b>36 meses o 60,000 KM, lo que ocurra primero y 3 años de garantía en tren motriz</b></p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>36 meses o 60,000 KM, lo que ocurra primero y 3 años de garantía en tren motriz. Partida 3, 5, 6 y 8.</b></p>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (29, 30, 31 de mayo y, 02, 03 y 04 de junio)	Presenta	<p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-98460/12588670, de fecha 03 de junio de 2025. Factura UAA, Serie A, Folio: 06/141389, Fecha 03 de junio de 2025.</p>
X.5	<p><b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b>, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	Especificaciones técnicas:	Presenta	Partidas: 3, 5, 6, 7 y 8.

X

a.

B

A

X

X

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-024-2025

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/etc.,</b> se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones.</p>	<p>Partidas: 3, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <b>120 días naturales posteriores a la fecha de fallo</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 3, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 3, 5, 6, 7 y 8.</p>









*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-024-2025

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</b></p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien carta bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado de la marca en la que participa).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valdez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.</p>
X.10	<b>Participación en Conjunto:</b>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones.	<p>Partidas: 3, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valdez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.</p>
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b>	Presenta	<p>Partidas: 3, 5, 6, 7 y 8.</p>

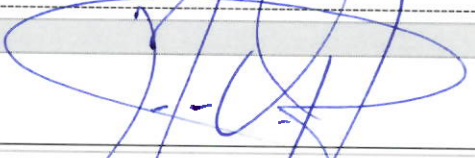


  
  
  
  
  
  
  


Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-024-2025

Adquisición de Vehículos Institucionales, Sección de Transportes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-024-2025.</p>
<b>Otros requisitos</b>		
<b>X.13</b>	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.	Presenta
<b>X.14</b>	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>	Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta sin folios.

<b>Área Contratante</b>	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b></p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b></p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b></p>	

=====FIN DE TEXTO=====

